MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1143

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO SG MINISTRO N° 323/2016 EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 15/2016 "LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PROVISION DE PASAJES VARIOS".

Asunción, 31 de julio de 2017

VISTO: El memorándum DGCN° 567/2017, remitido por la Dirección de Bienes y Suministros a la Unidad Operativa de Contratación a través del cual solicitan la ampliación del monto total del contrato correspondiente al Llamado MOPC N° 15/2016 "Licitación Pública Nacional para provisión de pasajes varios"; y

CONSIDERANDO: Que resulta necesaria la ampliación del monto del contrato, teniendo presente el prolongado plazo de vigencia contractual restante ante el nivel de ejecución del contrato mencionado más arriba, destacando que lo presupuestado no alcanzará ante las necesidades existentes al ritmo de ejecución actual del contrato, teniendo en cuenta el aumento de la cantidad de viajes de directivos y funcionarios en representación de este Ministerio al exterior del país.

Que conforme al dictamen DAJ N° 1013/2017 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado corresponde la ampliación del monto total del Contrato mencionado;

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato SG Ministro N° 323/2016 firmado entre este Ministerio y la empresa **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.**, para ampliar el monto del Contrato en la suma de Guaraníes cuarenta y cuatro millones (Gs. 44.000.000), lo cual representa un aumento del 20% con relación al monto del contrato original.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

Econ. RAMÓN JIMÉNEZ GAONA
Ministro

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC